

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno acelera los trabajos de elaboración de una estrategia de lucha contra la pesca accidental. Así lo ha anunciado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA) el pasado 3 de julio de 2020 por medio de nota de prensa en su página web.

Junto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), pretenden "asegurar la correcta coordinación y aplicación efectiva de todas las medidas necesarias para minimizar el efecto de las capturas accidentales en las especies protegidas, especialmente de delfines y marsopas, que son las especies más vulnerables a estas interacciones con la actividad pesquera".





GRUPO PARLAMENTARIO

Entre las medidas que se barajan y las que se están poniendo en marcha, se mencionan:

- Un programa específico de observadores a bordo de los buques pesqueros para la detección de las posibles capturas accidentales en las diferentes artes de pesca, para mejorar el conocimiento científico, que se prevé que empiece a funcionar en las próximas semanas.
- La obligación de registro en el diario de pesca de cualquier captura accidental de cetáceos por parte de los capitanes de los buques pesqueros.
- La posible instalación de dispositivos acústicos de disuasión, que cuenta con referencias sobre su efectividad.
- Se estudia "el establecimiento <u>de reglas de movimiento</u>, que permitan evitar esas capturas accidentales".

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

## **PREGUNTA**

1. Cuando el Ejecutivo menciona -bajo una críptica expresión- el establecimiento de "reglas de movimiento", ¿baraja la posibilidad de restricciones temporales de pesca para barcos que faenen con redes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de julio de 2020.





GRUPO PARLAMENTARIO

Da. Macarena Olona Choclán

V°. B°. Porta pz Adjunta GP. VOX

ardo Chamorro Delmo

Diputado GP. VOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado SP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

D. Manuel Mariscal Zabala insal Jakala

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX